



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:16

PAG - 1 -

TERCERA ENTREGA

Jueves 09 de Junio de 2005

Programas de Opinión de Radio

Radio: Corporación

Programa: Nueve en Punto

Conduce: Marling Espinoza

Invitado: Virgilio Gurdíán (Ministro del Trabajo)

Tema: Crisis institucional

Gurdíán expresó que las enmiendas constitucionales no son legales, y le quitan atribuciones al Poder Ejecutivo y pretende transformar nuestra participación democrática republicana en un estado tendiente al parlamentarismo que no está contemplado en la constitución.

Radio: Nicaragua

Programa: Uniendo Nicaragua

Conduce: Adolfo Pastran

Invitado: José Antonio Alvarado (Presidente del FISE)

Tema: Llegada de la OEA al país

Alvarado valora de muy positivo el rol de la OEA a través de la historia para salvaguardar los derechos del pueblo nicaragüense y velar por la institucionalidad, para que haya un balance en los poderes. Agregó que en el poder Legislativo hicieron prácticamente una asamblea constituyente a dos bandas.

Radio: Nicaragua

Programa: Crisis Institucional

Conduce: Gustavo Bermúdez

Invitado: Alejandro Gonzalez (Director Ejecutivo de Correos de Nicaragua)

Tema: Crisis institucional

Gonzalez dijo que al pueblo se le debe consultar cuál es el sistema de gobierno que quiere, si quiere un sistema presidencialista, uno parlamentario o uno semiparlamentarista.

Radio: Corporación

Programa: Impacto 540

Conduce: Eduardo González

Invitado: Carlos Hurtado (Secretario para asuntos de la Costa Atlántica)

Hurtado expresó que existe una situación tensa por la obsesión de las bancadas mayoritarias, que compromete a la institucionalidad y la democracia del país, estas bancadas están forzando situaciones que todavía se pueden resolver por la vía del diálogo. Hurtado comentó que la OEA no va a venir a solucionar los problemas sino que somos nosotros los que tenemos que buscar cómo resolverlos.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:16

PAG - 2 -

NOTICIAS DE TELEVISION

+Omar Cabezas, Procurador de Derechos Humanos, dijo que no había ninguna causa jurídica, ninguna causa legal para que el Presidente Bolaños mandase al retiro forzado al comisionado Bautista. Fue una cuestión eminentemente política, un abuso de autoridad en el que incurre el Presidente Bolaños, arrastra a Vega y al mismo Cordero, es lamentable como sin haber ningún artículo para que lo hagan lo llevarán a cabo. Expresó que mandaron (La Procuraduría de Derechos Humanos) al Presidente Bolaños que en términos de 15 días está obligado a restituir al Comisionado Bautista. Por su parte la periodista Gabriela Roa, informó que el Procurador Omar Cabezas dijo que si después de 15 días el Presidente de la República no ordena el reintegro del comisionado en retiro Francisco Bautista Lara, la Asamblea Nacional deberá tomar cartas en el asunto. **(Acción 10, Canal 10)**

+Stalin Vladimir informó que los diputados de las bancadas mayoritarias están prácticamente amenazando al director de la Policía Nacional, Edwin Cordero, que si no cumple con las ordenes judiciales, los diputados pueden promover una denuncia por desacato contra el jefe policial. **(100% Noticias, Canal 63)**

+El Tribunal de Apelaciones de Managua rechazó el recurso de Habeas Corpus al director de TELCOR, Joel Gutiérrez **(Noticiero CDNN, Canal 99)**

+El Fiscal General de la República, Julio Centeno Gómez, dio a conocer que se reunió con el Presidente Enrique Bolaños. Señaló que el Presidente quería saber cómo estaban las investigaciones sobre el caso de TELCOR y del director de este ente regulador, agregó que le dieron a conocer los avances que han hecho al respecto. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El auditor de la Contraloría General de la República, German Rodríguez, afirmó que ya son cuatro veces las que han intentado entrar a realizar auditoria en INAA y en TELCOR, pero que la Policía se los ha impedido por orden del Presidente de la República **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El presidente de la Asamblea Nacional, René Núñez, expresó que el Secretario General de la OEA no viene a intermediar en la crisis, sino que viene a informarse de la situación del país. Núñez manifestó que los diputados están dispuestos a informar lo actuado por la Asamblea Nacional. Asimismo, calificó como irresponsabilidad política del Presidente Bolaños desconocer la resolución de amparo a favor de los Intendentes. **(Noticiero CDNN, Canal 99)**

+El Procurador de Justicia, Alberto Novoa, explicó que la Policía es un órgano no deliberante y que ante resoluciones judiciales y mandatos del Ejecutivo no le compete interpretar, porque para eso tiene un jefe superior (Presidente) que es quien delibera, por lo tanto la Policía obedece a su jefe superior **(Noticiero CDNN, Canal 99)**

+ El Ministro de Gobernación, Julio Vega, aseguró que la ley 228 establece que las instituciones del Estado deben ser resguardadas por la Policía, por lo tanto, el Tribunal de Apelaciones no puede venir a mandar o reformar la ley 228 de la Policía Nacional **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+La periodista Jeaneth Obando informó que un grupo de afectados por el Nemagón se presentó a la Asamblea Nacional para solicitar una reunión con la junta directiva. Según la periodista, los afectados expresaron que el único que les ha cumplido es el Gobierno y que la Asamblea nacional les tiene estancadas cuatro leyes que les favorecen. **(Noticiero CDNN, Canal 99)**